



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39, párrafos primero, segundo y cuarto y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 41, 42, fracciones I y II, 43, fracción I, 48, inciso A, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejera Electoral Gabriela Williams Presidenta de la Comisión Provisional.
Salazar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Integrante de la Comisión Provisional.
Cuevas.

Consejero Electoral Carlos Ángel González Integrante de la Comisión Provisional.
Martínez.

Herandeny Sánchez Saucedo.

Víctor Manuel Camarena Meixueiro.

Representación del Partido Nueva Alianza.

Representación del Partido Revolucionario
Institucional.

Rubén Geraldo Venegas.

Alejandro Fidencio González Hernández.

Luz Verónica Reyes Cruz.

Secretario Ejecutivo.

Secretario Administrativo.

Directora de Implementación de Programas
en Derechos Humanos y Género.

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56, primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones), se declaró abierta la sesión.

El maestro David Córdova Tello Secretario Técnico de la Comisión Provisional, dio lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual fue el siguiente:



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Presentación de los Criterios para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los programas de capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal para su análisis y, en su caso, emisión de opiniones.
4. Presentación del Documento técnico para la armonización de la normativa estratégica interna del Instituto Electoral del Distrito Federal con el marco jurídico local, nacional e internacional en materia de derechos humanos y género para su análisis y, en su caso, emisión de opiniones.
5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico, propuso cambios en el segundo punto del Orden del Día quedando la siguiente redacción: "Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos".

A continuación, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de quienes integran la misma el Proyecto del Orden del Día con la modificación propuesta por el Secretario Técnico y consultó si deseaban intervenir; al no existir intervenciones solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Orden del Día correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, con la modificación propuesta, acto seguido se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Antes de continuar, el Secretario Técnico consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, lo que fue aprobado por unanimidad por quienes integran la Comisión Provisional. Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.**

La Presidenta de la Comisión Provisional en uso de la palabra, mencionó que los proyectos de minuta se encontraban a consideración del pleno.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza, aportaciones que fueron incorporadas en los documentos y que abonaron en la claridad de los mismos.

La Presidenta de la Comisión Provisional, consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones cedió la palabra al Secretario Técnico y éste, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento, sometió el punto a votación mismo que fue aprobado por unanimidad **de votos** con la modificación realizada y **tomándose el siguiente acuerdo.**

Acuerdo CPIGyDH/014/15.- Se aprueban por unanimidad de votos las Minutas de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el día 26 de agosto.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, instruyó al Secretario Técnico que en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se enviaran las minutas en el plazo establecido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral; así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

Acto seguido, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación de los Criterios para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los programas de capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal para su análisis y, en su caso, emisión de opiniones.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Provisional expuso una breve síntesis sobre el documento, comentó que éste correspondía a la actividad 1 del Programa Anual de Trabajo en su acción b). Enfatizó que los criterios que se presentan servirán de guía para identificar los elementos mínimos que los programas de capacitación deberán contener al incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos. Subrayó que los criterios estaban limitados al marco lógico, metodología con la cual se diseñan los programas del Instituto Electoral. Acto seguido, puso a consideración del pleno para su análisis y, en su caso, emisión de opiniones el documento señalado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y de la Secretaría Ejecutiva, aportaciones que fueron incorporadas en el documento y que abonaron en la claridad del mismo.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Presidenta de la Comisión Provisional preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no existir intervenciones, dio por presentados los *Criterios para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los programas de capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal* y pidió al Secretario Técnico dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día.

4. Presentación del Documento técnico para la armonización de la normativa estratégica interna del Instituto Electoral del Distrito Federal con el marco jurídico local, nacional e internacional en materia de derechos humanos y género para su análisis y, en su caso, emisión de opiniones.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en uso de la palabra, mencionó que el punto anterior se encontraba a consideración del pleno.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, aportaciones que abonan en la claridad y precisión del contenido del mismo.

La Presidenta de la Comisión Provisional, antes de continuar, agradeció la participación de la oficina de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional en la integración del documento en cuestión, el cual obedecía a lo establecido en el objetivo 2 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Provisional.

A continuación, manifestó que debido a que la protección y promoción de los derechos humanos y género son piezas fundamentales para la consolidación de un México democrático y para cumplir con el mandato constitucional consagrado en el artículo 1º de nuestra ley fundamental, el Instituto Electoral del Distrito Federal debe adecuar su normativa interna para ser una institución congruente con la norma internacional, nacional y local en la materia.

Señaló que ésta era la primera etapa para la armonización interna, la cual consistía en identificar los ordenamientos internacionales, nacionales y locales que consagren el espíritu protector y promoción de los derechos humanos y género, que pudieran ser reproducidos a la normativa interna del Instituto Electoral.

Comentó que en la tesitura y en el cumplimiento de la acción 5.c) del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Provisional, se presentaba el *Documento técnico para la armonización de la normativa estratégica interna del Instituto Electoral del Distrito Federal*, que en este primer paso se proponían sean el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisión del Instituto Electoral del Distrito Federal.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Acto seguido, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no existir intervenciones, señaló que se daba por presentado el "Documento técnico para la armonización de la normativa estratégica interna del Instituto Electoral con el marco jurídico local, nacional e internacional en materia de derechos humanos y género" y cedió la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico señaló que el siguiente punto del Orden del Día se refería a Asuntos Generales.

5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Provisional preguntó a las y los presentes si tenían algún tema correspondiente a Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, propuso un punto relativo a los diversos eventos que se habían realizado. Celebró las diversas actividades que la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar había conducido en el marco de los trabajos institucionales con la participación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas e igual que la propia.

Al respecto recordó que se realizaron dos *Círculos de Reflexión*, en el primer evento organizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se analizó la Consulta del Presupuesto Participativo en la que se ha procurado la inscripción de proyectos con perspectiva de género, y de manera destacada hizo un énfasis sobre los derechos humanos, igualmente, mencionó sobre un *Círculo de Reflexión* que se llevó a cabo el 18 del presente mes con la colaboración de INDEPEDI, instituto en la Ciudad de México encargado de la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, por lo que se promovió con éste la presentación de proyectos con perspectiva de personas con discapacidad. Asimismo, refirió que el evento encabezado por la Presidenta de la Comisión Provisional en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas en el Museo de Arte Moderno fue muy importante, ya que combinó la reflexión institucional, legal y político, pero sobre todo la cultural. Por último, felicitó a ésta por la iniciativa y el éxito del evento el cual tuvo el honor de acompañar al igual que a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión Provisional agradeció a las áreas del Instituto Electoral por el apoyo para la realización del evento del día 25 de septiembre del año en curso, también agradeció a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y los partidos políticos, al respecto manifestó que gracias a la suma de los esfuerzos se tuvo a ponentes de diferentes partidos políticos, los cuales dieron una visión desde el ámbito de su acción sobre la violencia abordado desde diferentes perspectivas.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Destacó la participación de Lorena Wolfer activista y artista, la cual en el momento del evento exhibía su obra en el Museo de Arte Moderno y quien para finalizar el evento realizó una reflexión que compartió con el grupo de personas asistentes, reflejando la violencia experimentada en el grupo, enfatizó que la violencia la han sufrido todas las mujeres.

Comentó que era importante mentalizar que no solamente se estaba enfocando hacia la violencia política y sugirió que se debería implementar una estrategia a largo plazo para que en el 2018 quienes contendieran para un cargo de elección popular, pudieran eliminar este tipo de violencia dentro del ejercicio de sus cargos.

Sin embargo, reiteró la importancia de observar la violencia que día a día sufren las mujeres en cualquier tipo de situación, comentó que dejó mucho el proyecto llevado a cabo. Nuevamente, agradeció a las áreas de Instituto Electoral y a la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en uso de la voz, comentó que le había parecido un proyecto innovador, la sede en donde se llevó a cabo el evento fue interesante, destacó la exposición de cosas no vistas en otros eventos. Felicitó a la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, ya que se logró otro objetivo, visibilizar la violencia política, que desgraciadamente subrayó aun no estaba tipificada y en muchos sectores se creía que las mujeres en el poder no sufrían de violencia, se refirió a las experiencias que compartieron en el evento candidatas y mujeres en cargos públicos. Sobre el tema, también hizo mención de la encuesta que realizó la Universidad Iberoamericana en el tema de cobertura mediática, con la cual se identificó la preferencia a los candidatos para transmitir noticias, al respecto recordó que la candidata del Partido Acción Nacional en el estado de Puebla, Genoveva Huerta, había comentado lo que vivió cuando estaba en campaña, que nunca tuvo apoyo ya que decían que era mujer y no iba a ganar y apoyaban sólo a los candidatos hombres. Por lo anterior, señaló la necesidad de encaminar una legislación en cuanto a la tipificación de la violencia política contra las mujeres.

A continuación, la Maestra Herandeny Sánchez Saucedo, representante del Partido Nueva Alianza manifestó que a nombre de su partido reconocía y felicitaba a la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, por el esfuerzo que había hecho en la integración de los ponentes, ya que parte de las actividades que se habían llevado a cabo no solo eran asistentes, sino que participaron. Mencionó que en su partido a su Presidenta, a la que se le dio la oportunidad de asistir y ser ponente por lo que quedó muy agradecida, porque son espacios que se pueden aprovechar para visibilizar este tipo de situaciones que es importante se empiecen a legislar. Comentó que parte de que cada una expusiera su experiencia no solo en el ámbito personal, sino también en el laboral como es la violencia política fue fundamental, reiteró que la violencia estaba en todas partes y forma parte de nuestra vida y que todo el trabajo que se había hecho y las vivencias en el



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

evento permitían reconocer la necesidad de llevarse a cabo una legislación en el tema de la violencia política.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto listado en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil quince, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional que participaron en la misma.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.